

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CHOFITA S.A.  
CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Junio del dos mil veinte, siendo las diez y ocho horas, en el domicilio fiscal de la compañía, ubicada en la ciudadela Beata Mercedes Molina Bloque 3, villa 36. Se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA CHOFITA S.A.**, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) La Sra. Consuelo de Lourdes Sánchez Aldas, por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientas Acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a Cuatrocientos votos;
- 2) La Sra. Cinthia Sánchez Osorio por sus propios derechos, propietaria de Cuatrocientas Acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a Cuatrocientos votos;

Preside la sesión la señora Solange Abigail Aldas Pincay, en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como secretario Ad-hoc de la junta el señor Angel Alberto Ramos Huamán, en su calidad de Contador de la Compañía, la moción que es aprobada por unanimidad quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día.

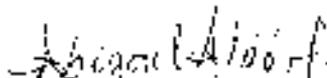
- 1 Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo en Efectivo consolidados al 31 de diciembre del año 2019.
- 2 Autorizar a la Sra. Solange Abigail Aldas Pincay en su calidad de Gerente de la Compañía, para que suscriba la correspondiente acta.

Existiendo el quórum necesario se declara legalmente instalada la sesión, se elabora la lista de asistentes y se aprueba el orden del día.

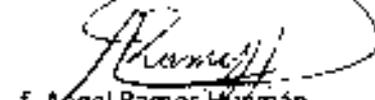
La Junta en forma unánime resuelve aprobar los puntos del orden del día, además la presentación de los Estados Financieros en NIIF PARA PYMES, año 2019 la cual autoriza para que represente en calidad de Comisario al Sr CPA Carlos Alberto Briones Pepper

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, por los señores accionista y certificada por el Presidente de la Junta y Secretario de la misma. Con lo cual se levanta la sesión siendo las diez horas cuarenta. - F) Presidente de la Junta, F) Secretario Ad-hoc de la Junta. - Certifico que la presente acta es fiel copia de su original. Junio 19 del dos mil veinte.

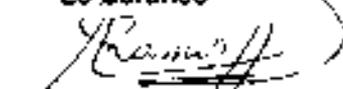
  
S. Solange Abigail Aldas Pincay

PRESIDENTE

  
E. Angel Ramos Huamán

CONTADOR

Lo Certifico-

  
Angel Ramos Huamán  
Secretario Ad-Hoc